



Dirección Nacional de  
**VIGILANCIA  
SANITARIA**

## DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD

Código	FOR-CAL-21
Versión	01
Vigencia:	01/08/2022
Página	1 / 1

El Director Nacional de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIDESA), se compromete a evitar cualquier conflicto de interés con contribuyentes o partes relacionadas, que comprometan la imparcialidad o la calidad de los servicios del Organismo de Inspección.-----

No se permiten presiones comerciales, financieras o de otra índole que comprometan la imparcialidad del Organismo de Inspección durante la realización de sus actividades.-----

El Organismo de Inspección identifica de manera continua los riesgos a su imparcialidad conforme se encuentra establecido en el procedimiento correspondiente.

El Director Nacional está comprometido con la imparcialidad del Organismo de Inspección, por lo que también firma el documento de declaración jurada de conflicto de intereses, imparcialidad, integridad y confidencialidad. -----

FECHA: 09/09/2022

